



**SÍNTESIS DE LA 15ª REUNIÓN DEL
COMITÉ DE FLORA DE CITES Y LA SESIÓN
CONJUNTA CON EL COMITÉ DE FAUNA:
17 AL 21 DE MAYO DE 2005**

La 15ª reunión del Comité de Flora de la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre (CITES) se desarrolló del 17 al 21 de mayo de 2005 en Ginebra, Suiza. Los días 20 y 21 de mayo se realizó una sesión conjunta con el Comité de Fauna que abrió su vigésimo primera reunión tratando un serie de temas, entre os que se incluyeron: la implementación de la Visión Estratégica hasta 2007; la revisión del comercio significativo de las especies del Apéndice II; las anotaciones a las plantas del Apéndice, plantas medicinales y orquídeas; caoba de Centroamérica y *Harpagophytum* spp.

La sesión conjunta trató cuestiones de interés común para ambos comités, entre las que se incluyen: la Visión y Plan Estratégico hasta 2013; la evaluación de los Comités Científicos y las comunicaciones regionales; el estudio de los sistemas de producción para los especímenes de las especies enumeradas en CITES y los Principios y Directrices de Addis Ababa para el Uso Sostenible de la Biodiversidad adoptados por la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB). Además de los temas incluidos en su abultada agenda, los participantes de ambas reuniones abordaron algunas de las cuestiones de mayor presión, en muchos casos excediendo sus propias expectativas.

BREVE HISTORIA DE CITES

CITES fue establecido como una respuesta a las crecientes preocupaciones que surgían porque la sobreexplotación de la vida silvestre a través del comercio internacional estaba contribuyendo a la rápida pérdida de muchas especies de flora y fauna alrededor del mundo. La Convención fue firmada por representantes de 80 países en Washington DC, Estados Unidos, el 3 de marzo de 1973 y entró en vigor en 1 de julio de 1975. Actualmente 167 Partes integran la Convención.

El objetivo de CITES es asegurar que el comercio internacional de especies de fauna y flora silvestre no amenace su supervivencia. Las Partes de CITES regulan el comercio de vida silvestre a través de controles y regulaciones sobre las especies incluidas en tres Apéndices. El Apéndice I enumera las especies en peligro debido al comercio internacional. Su comercio sólo se permite en circunstancias excepcionales. Las especies del Apéndice II son aquellas que pueden estar en peligro si su comercio no se regula, por eso requieren controles dirigidos a la prevención del uso no sostenible, al mantenimiento de los ecosistemas y a prevenir que las especies se conviertan en elegibles para el Apéndice I. En el Apéndice III figuran las especies sujetas a regulación propia de los Estados Parte, quienes

requieren la cooperación de las otras Partes para controlar su tráfico internacional. Para poder incorporar una especie a estas listas, las Partes deben presentar una propuesta que contenga información científica y biológica sobre su población y las tendencias del comercio que debe ser aprobada por la CdP, con datos científicos y biológicos sobre tendencias de población y comercio. La propuesta debe ser adoptada por una mayoría conformada por las dos terceras partes presentes en la CdP. En la medida en que aumenta o disminuye el impacto del comercio sobre una especie, la COP decide si debe eliminar a alguna de esas especies de los apéndices o cambiarlas de un apéndice a otro. Hay aproximadamente 5000 especies de fauna y 28.000 de flora protegidas en el marco de los Apéndices de CITES.

Las Partes regulan el comercio internacional de las especies de CITES mediante un sistema de permisos y certificados que se requieren para que los especímenes enumerados en los Apéndices sean importados, exportados o introducidos desde el mar. A cada Parte se le pide que adopte legislación nacional y que designe dos autoridades nacionales a saber, una Autoridad de Manejo responsable de emitir estos permisos y certificados basándose en el consejo de una Autoridad Científica. Estas dos autoridades nacionales también ayudan con el cumplimiento de CITES a través de la cooperación con clientes, policía y otras agencias apropiadas. Las Partes mantienen registros de comercio que se envían anualmente a CITES, la suma de todos ellos permite la compilación de información estadística sobre el volumen global del comercio internacional en las especies enumeradas en el Apéndice.

Los órganos operativos de CITES son el Comité Permanente y los Comités Científicos: Comité de Flora (CFL), Comité de Fauna (CFA) y el Comité de Nomenclatura. Como órganos científicos y técnicos de apoyo, el rol tanto del CFL como del CFA es: encarar evaluaciones periódicas de especies para asegurar su categorización adecuada en los Apéndices de CITES; llevar a cabo otras tareas solicitadas por la CdP; asesorar cuando ciertas especies están sujetas al comercio no sostenible y recomendar acciones y proyectar resoluciones sobre asuntos relacionados con la fauna y la flora para que sean consideradas por las Partes.

EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia de CITES 1

Informe de la Reunión del Comité de Flora 2

Sesión Conjunta de los Comités de Flora y Fauna 7

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Soledad Aguilar, Karen Alvarenga, Ph.D., y Xenya Cherny. Traducción al español: Socorro Estrada. Editora: Pamela S. Chasek, Ph.D. <pam@iisd.org>. Director de Servicios de Información del IIDS: Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. El soporte financiero permanente del *Boletín* es brindado por el Gobierno de los Estados Unidos (a través del Bureau de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado), el Gobierno de Canadá (a través de CIDA), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, los Bosques y el Paisaje (SAEFL), el Reino Unido de Gran Bretaña (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional - DFID), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, el Gobierno de Alemania (a través de su Ministerio Federal de Medio Ambiente - BMU, y su Ministerio Federal de Cooperación para el Desarrollo - BMZ), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, la Comisión Europea (DG-ENV), y el Ministerio de Medio Ambiente de Italia. El soporte financiero general del *Boletín* durante el año 2005 es brindado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Gobierno de Australia, el Ministerio Federal de Gestión de la Agricultura, la Silvicultura, el Medio Ambiente y el Agua de Austria, los Ministerios de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Suecia, el Ministerio de Medio Ambiente y el de Relaciones Exteriores de Noruega, el Ministerio de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Finlandia, SWAN Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales - IGES), y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria y Progreso Social Global - GISPRI). El financiamiento para la traducción al francés del *Boletín* es brindado por la Organización Internacional de la Francofonía y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. La financiación para la traducción al español del *Boletín* fue provista por el Ministerio de Medio Ambiente de España. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del IIDS o de sus auspiciantes. Extractos del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pueden ser utilizados en publicaciones no comerciales con la cita académica correspondiente. Para obtener información acerca del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o solicitar su servicio informativo, contacte al Director de Servicios de Información del IIDS por correo electrónico <kimo@iisd.org>, teléfono: +1-646-536-7556 o en 212 East 47th St.#21F, New York, NY 10017 USA.



Los representantes del CFA y CFL son elegidos en las reuniones de la CdP por sus grupos regionales respectivos y la cantidad de representativos por región está designada considerando la cantidad de Partes dentro de cada región y la distribución de biodiversidad. El Presidente y Vicepresidente son elegidos por los miembros del CFA y CFL.

Los representantes regionales actuales del CFL son David L.N. Hafashimana (Uganda-África), Beatrice Khayota (Kenia-África), Irawati (Indonesia-Asia), Wichar Thitiprasert (Vicepresidente, Tailandia-Asia), Fátima Mereles (Paraguay-América Central y del Sur y el Caribe), Dora Ingrid Rivera (Costa Rica-América Central y del Sur y el Caribe) Margarita Clemente (Presidente, España-Europa), Giuseppe Frenguelli (Italia-Europa), Robert Gabel (E.E.U.U.-Norteamérica) y Greg Leach (Australia-Oceanía).

Los representantes regionales actuales del CFA son: Edson Chidziya (Zimbawe-África), Richard Kiome Bagine (Kenia-África), Mohammad Pourkazemi (Irán-Asia), Siti Nuramaliati Prijono (Indonesia-Asia), Mario R. Jolon Morales (Guatemala-América Central y del Sur y el Caribe), Peter Vogel (Jamaica-América Central y del Sur y el Caribe), Thomas Althaus (Presidente, Suiza-Europa), Katalin Rodics (Hungría-Europa), Rodrigo Medellín (Vicepresidente, México-Norteamérica) y Rod Hay (Nueva Zelanda -Oceanía).

DECIMOTERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE

FLORA: El CFL-13 se reunió en Ginebra, Suiza, del 12 al 15 de agosto de 2003 para considerar el planeamiento estratégico y comercio significativo y la evaluación del Examen del Comercio Significativo. Los delegados también siguieron las decisiones de la CdP-12 sobre *Harpagophytum spp.*, *Guaiacum spp.* y *Aquilaria spp.*, y acordaron sobre los términos de referencia y sobre el cronograma para la evaluación de criterio para enmendar los Apéndices I y II.

DECIMOCUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE

FLORA: La decimocuarta reunión del Comité de Flora (CFL-14) se desarrolló del 16 al 20 de febrero de 2004 en Windhoek, Namibia. Los delegados discutieron 25 temas de agenda sobre un rango de tópicos que incluían: la evaluación de las resoluciones sobre plantas y comercio de plantas, definición de términos técnicos utilizados en las anotaciones de las plantas medicinales; comercio significativo de plantas; revisión de los apéndices de CITES; seguimiento de las decisiones de la décimo segunda reunión de Conferencia de las Partes CITES (CdP-12) y las especies propuestas para la CdP-13.

CdP-13 DE CITES: La CdP-13 se reunió en Bangkok, Tailandia, del 2 al 14 de octubre de 2004. Los delegados trataron un rango de temas entre los que se incluyen las 50 propuestas para enmendar los Apéndices de CITES, cuestiones de cumplimiento y administrativas y cooperación con la CDB y la Organización de Alimentos y Agricultura (FAO) de las NU. Los delegados decidieron incluir en la lista del Apéndice II al ramin, la madera de agar, así como también al gran tiburón blanco y pez Napoleón. El delfín del Irrawaddy (*Orcaella brevirostris*) fue sacado de la lista del Apéndice II y llevado a la del Apéndice I. En relación con el elefante africano, el pedido de Namibia de una cuota anual de marfil fue rechazado, pero se autorizó a Namibia a proceder con una venta estrictamente controlada de esculturas tradicionales de marfil. Los delegados también acordaron un plan de acción dirigido a terminar con los mercados locales no regulados de marfil. Namibia y Sudáfrica fueron autorizadas a una cuota de cinco rinocerontes negros para cada una como trofeo de caza y a Suazilandia también se le permitió abrir su caza de rinocerontes blancos controlada de manera muy estricta. Otras decisiones se centraron en las sinergias con la FAO y la CDB, aunque las cuestiones de cumplimiento recibieron una atención considerable lo que resultó en el anuncio de un Plan de Acción Regional del Sudeste Asiático sobre Comercio de Fauna y Flora Silvestre basado en el cumplimiento de un derecho conjunto.

INFORME DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE FLORA

El martes 17 de mayo, el Secretario General de CITES, Willem Wijnstekers, dio la bienvenida a los delegados y destacó el rol fundamental del Comité de Flora (CFL) así como de los otros Comités Científicos, en la promoción de la implementación de CITES. También hizo énfasis en la inclusión de la mejor ciencia disponible en el planeamiento de los Comités de Visión Estratégica hasta 2013.

El CFL reeligió a Margarita Clemente (España) como Presidente y a Wichar Thitiprasert (Tailandia) como Vicepresidente.

La Presidente de CITES, Clemente, dio las gracias por la preparación de documentos y acentuó el rol de los Comités Científicos en la promoción de la conservación y el uso sostenible de especies. También destacó el valor del aporte científico para la evaluación del comercio significativo y los hallazgos no perjudiciosos y señaló la importancia de esta cuestión en la evaluación del trabajo de los Comités Científicos.

El CFL adoptó el documento sobre la admisión de los observadores (PC15 Doc. 4), y la agenda de la reunión (PC15 Doc. 3.1 (Rev.2)) con la inclusión de *Hoodia* spp. (flor de la carroña o stapelia) como "Cualquier otro negocio". Se adoptaron las Reglas de Procedimiento para la reunión (PC15 Doc. 2.1) y las enmiendas propuestas para las Reglas de Procedimiento (PC15 Doc. 2.2) fueron enviadas para que sean consideradas en la sesión conjunta del CFA y CFL. El CFL adoptó el programa de trabajo (PC15 Doc. 3.2) con enmiendas menores.

El CFL se reunió en el plenario el martes, jueves y sábado; y en siete grupos de trabajo establecidos para tratar los ítems específicos de la agenda. Entre otras cosas, la evaluación del comercio significativo, la cooperación entre CITES y la CDB, y anotaciones para los Apéndices de CITES.

Esta síntesis cubre las deliberaciones del CFL y la sesión conjunta de las reuniones del CFL y CFA.

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

VISIÓN ESTRATÉGICA, PLAN DE ACCIÓN Y

PRIORIDADES HASTA EL 2007: El martes 17 de mayo, la Secretaría introdujo la implementación de la Visión Estratégica y el Plan de Acción hasta 2007 (PC15 Doc. 6.1), y pidió al CFL que: considere las actividades destacadas en el documento; determine el progreso alcanzado en su implementación y evalúe los logros más importantes que deben ser alcanzados en los dos años y medio restantes.

México acentuó la necesidad de, entre otras cosas: desarrollar una guía simple para la Evaluación del Comercio Significativo (ECS) y un manual que especifique las obligaciones y procedimientos de las Autoridades Específicas; desarrollar una directriz práctica para hacer hallazgos no perjudiciosos y promover la participación activa de la comunidad científica en las reuniones de CITES. África enfatizó la importancia del entrenamiento nacional y regional para las Autoridades Científicas y el intercambio de información y datos. Sudáfrica agregó que debe ser promovido el rol del CFL en el desarrollo de una legislación local apropiada y políticas. Se estableció un grupo de trabajo sobre planeamiento estratégico (GT1), presidido por Greg Leach (Oceanía).

El miércoles 18 de mayo, el GT1 discutió el progreso alcanzado en la implementación de la Visión Estratégica y Plan de Acción, las lagunas existentes en la implementación y los modos de mejorar la coordinación entre las Decisiones de la Conferencia de las Partes (CdP) y el planeamiento estratégico.

El jueves 19 de mayo, el Presidente del GT1 Leach presentó el informe del grupo de trabajo (PC15 WG1 Doc. 1). En relación con la evaluación de la Visión Estratégica y Plan de Acción existente, señaló que el GT1 compiló una lista de actividades necesarias para el logro de la Visión Estratégica y el Plan de Acción. Con respecto a las prioridades, identificó una cantidad



de puntos de acción que no han recibido la atención suficiente y deben ser priorizados en el programa de trabajo del CFL. El CFL acordó pedir comentarios de las Partes sobre el informe antes de que se envíe al Comité Permanente (CFL) y nominar al Presidente y Vicepresidente del CFL como candidatos a ser miembros del grupo de trabajo sobre el plan estratégico que será establecido por el CFL.

RESOLUCIONES DE LA CdP Y DECISIONES

DIRIGIDAS AL CFL: El martes la Secretaría presentó un documento que hace una lista con todas las instrucciones dirigidas al CFL en las resoluciones y decisiones actualmente válidas (PC15 Doc. 6.2). El documento también invita al CFL a incluir estas actividades en su programa de trabajo 2005-2007 para determinar las prioridades y el logro de su implementación efectiva.

La Presidente Clemente señaló que la Resolución 13.10 (Comercio de especies extrañas invasoras) debe estar vinculado a la CDB. La Presidente Clemente sugirió que este tema se discuta en el GT1.

El jueves, el Presidente del GT1, Leach, presentó el informe del GT sobre planeamiento estratégico (PC15 WG1 Doc. 1) e informó que la mayoría de las resoluciones y decisiones han sido completadas o están cerca de serlo; algunas están siendo implementadas por otros órganos de CITES o Partes en sí mismas y otras requieren atención urgente. El CFL adoptó el programa de trabajo para el período que queda hasta la CdP-14, basado en resoluciones válidas y decisiones dirigidas o relacionadas con el CFL, entre las que se incluyen una lista de cuestiones de alta prioridad como la evaluación del comercio significativo de los especímenes de las especies del Apéndice II, criterios para enmendar los Apéndices de CITES y la evaluación de los comités científicos.

EVALUACIÓN DEL COMERCIO SIGNIFICATIVO DE LAS ESPECIES DEL APÉNDICE II

INFORME SOBRE EL PROGRESO ALCANZADO:

Evaluación basada en las especies: El martes la Secretaría informó sobre el progreso alcanzado en la implementación de la Evaluación del Comercio Significativo (ECS) de las especies del Apéndice II. La Presidente Clemente destacó los documentos de información sobre la evaluación del estado de conservación, manejo y regulación del Comercio de *Pericopsis elata* (PC15 Inf. 2), el uso de y el comercio de la madera de agar en Japón (PC15 Inf. 6) y el comercio y uso de la madera de agar en Taiwán, Provincia de China (PC15 Inf. 7). La Secretaría presentó un documento basado en ECS de especies (PC15 Doc. 10.1.1), que hace recomendaciones sobre: cycadales, *Aquilaria malaccensis*, *Pericopsis* y especies de *Aloe* de África del Este usadas como extractos; *Prunus africana*; y sintetizó a las respuestas de las Partes sobre: *Galanthus woronowii*, *Podophyllum hexandrum*, *Cyathea contaminans*, *Cibotium barometz*, *Dendrobium nobile* y una especie de orquídea de Belice. Se estableció un grupo de trabajo sobre ECS de especímenes de especies del Apéndice II (GT2) presidido por Noel McGough (RU).

El miércoles el GT2 revisó el comercio significativo de varias especies y analizó las respuestas de los países para determinar si han cumplido con los aportes del Artículo IV de la Convención (Regulación del Comercio de Especímenes de Especies Incluidas en el Apéndice II) y si las especies serán eliminadas o no de la evaluación.

El jueves el Presidente del GT2 McGough sintetizó las recomendaciones del grupo. En relación con el análisis de las respuestas de los países, dijo que la mayoría fueron eliminadas de la siguiente etapa en la revisión, excepto Vietnam por *Cibotium barometz* y *Dendrobium nobile*; Indonesia por *Cyathea contaminans*; la República Democrática Popular de Lao por *Dendrobium nobile* y Georgia por *Galanthus woronowii*. El sábado 21 de mayo el CFL adoptó estas recomendaciones (PC15 WG2 Doc.1 Rev.1).

ESPECIES QUE SERÁN EVALUADAS DESPUÉS DE LA

CdP-13: Selección de nuevas especies: El martes la Secretaría presentó un documento sobre la selección de nuevas especies para su evaluación después de la CdP-13 (PC15 Doc. 10.2.1 y Rev. 1.). El Reino Unido pidió que se aclare la metodología utilizada para seleccionar a las nuevas especies y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Centro de Monitoreo de Conservación Mundial (PNUMA-CMCM) explicó como fueron analizados los datos. México señaló que su país enviará los datos sobre *Euphorbia antisyphilitica*, y sugirió que se excluya de la evaluación. Norteamérica dijo que el propósito de la revisión era determinar si el manejo de especies a nivel nacional es apropiado. La Presidente Clemente se derivó esta cuestión al GT2 sobre la ECS.

El miércoles, el GT2 analizó la selección de nuevas especies para las evaluaciones de comercio después de la CdP 13 y el informe sobre siete plantas medicinales asiáticas.

El jueves, el Presidente del GT2, McGough, presentó las recomendaciones del grupo para excluir la mayoría de las especies analizadas desde la evaluación. En la mayoría de los casos, no hay comercio significativo de esas especies.

El sábado, el Presidente del GT2, McGough presentó el informe del GT2 sobre ECS de especímenes de especies del Apéndice II (PC15 WG2 Doc. 1 (Rev. 1)). El GT2 evaluó 76 especies propuestas para evaluaciones de comercio y acordó la revisión —después de la CdP-13— del comercio significativo de las siguientes especies: *Pachypodium bispinosum*; *Pachypodium succulentum*; *Rauvolfia serpentina*; *Euphorbia candelabrum*; *Euphorbia stellata*; *Pterocarpus santalinus*; *Aloe ferox*; *Christensonia vietnamica*; *Myrmecophila tibicinis*; *Taxus wallichiana* y *Nardostachys grandiflora*. El GT2 también propuso que se considere las especies de Madagascar en el CFL-16. El CFL adoptó el documento con enmiendas editoriales menores.

Siete especies medicinales asiáticas: El martes, Alemania presentó los principales hallazgos de un estudio sobre el estado, uso, comercio y control de comercio de siete especies medicinales asiáticas (PC15 Doc. 10.2.2), llamadas *Cistanche deserticola*, *Dioscorea deltoidea*, *Nardostachys grandiflora*, *Picrorhiza kurroo*, *Pterocarpus santalinus*, *Rauvolfia serpentina*, y *Taxus wallichiana*. La Presidente Clemente derivó esta cuestión al GT2 sobre ESC.

El jueves, Alemania sugirió y el CFL acordó que las recomendaciones pendientes sobre el documento —que no fueron analizadas durante esta reunión— deberán ser enviadas al CFL-16.

EVALUACIÓN PERIÓDICA DE LAS ESPECIES DE FLORA

El martes, la Presidente Clemente abrió las discusiones sobre la evaluación periódica de especies de flora incluidas en los Apéndices de CITES (PC15 Doc. 11) y acentuó la necesidad de “limpiar” la actual lista de algunas de las 28.000 especies, incluyendo su dada de baja y de alta de la lista. La Secretaría presentó el Anexo 1 al documento, el cual contiene un conjunto de guías. Destacó la tarea a realizar antes del CFL-15 en relación con el desarrollo de un cronograma y una lista de especies para su evaluación periódica. Oceanía pidió que se extienda la evaluación para incluir a las especies enumeradas en el Apéndice III. Asia destacó el desafío de quitar de la lista a grandes familias de especies de Flora. Se estableció un grupo de trabajo sobre la evaluación periódica de especies de flora incluidas en los Apéndices de CITES (GT3), presidido por Jonas Luthy (Suiza).

El miércoles, el grupo de trabajo se ocupó de la lista de especies propuestas para la evaluación y acordó sobre una lista preliminar de una taxonomía específica que será evaluado por el CFL.

El jueves, el Presidente del GT3, Luthy, presentó una lista de especies potenciales para su evaluación (PC15 WG3 Doc. 1) y el CFL adoptó la siguiente lista: *Saussurea costus*,



Dioscorea deltoidea, *Euphorbia antisiphilitica*, *Balmea stormiae*, *Platymiscium pleiostachyum*, *Podocarpus parlatoresi*, *Agave arizonica*, *Agave parviflora*, *Agave victoriae-reginae*, *Nolina interrata*, *Tillandsia spp*, *Shortia galacifolia*, *Orothamnium zeyheri*, *Protea odorata*, *Welwitschia mirabilis*, *Hedyochium philippinense*, *Pereskia spp.*, *Pereskopsis spp.*, *Sclerocactus spp.*, *Cycas beddomei*, *Didieraceae spp.*, todas las especies del Apéndice I de *Euphorbia spp.*, todas las especies de Madagascar de *Aloe spp.* del Apéndice I y *Peristeria elata*. El CFL también acordó establecer un grupo de trabajo entre período de sesiones —presidido por Suiza— con el objeto de avanzar en la evaluación y elaboración de informe para el CFL-16.

ANOTACIONES DE PLANTAS MEDICINALES

El martes, Uwe Schippmann (Alemania) presentó el documento sobre las anotaciones para las plantas medicinales incluidas en el Apéndice II (PC15 Doc. 17) preparadas por el Grupo de Especialistas en Flora Medicinal de la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) de UICN. Y señaló que el grupo analizó los problemas que surgieron por las diferencias en las anotaciones para las plantas medicinales, particularmente en relación con las principales materias primas y propuso que se use un texto estándar para referirse a los productos farmacéuticos terminados. La Presidente Clemente advirtió que algunas especies como *Swietenia* tienen tres anotaciones diferentes, lo que causa problemas de implementación para las autoridades locales. EE.UU. sugirió que se use otro término, como por ejemplo, productos de terminación medicinal y varios participantes acentuaron la necesidad de definir productos “farmacéuticos” o de “terminación medicinal”. Se estableció un grupo de trabajo sobre anotaciones para plantas medicinales (GT5) presidido por Uwe Schippmann.

El miércoles, el grupo de trabajo sobre plantas medicinales consideró cada una de las anotaciones existentes para las plantas medicinales y acordó el uso de un nuevo lenguaje convencional en las anotaciones a la mayoría de las plantas medicinales para excluir los productos de terminación farmacéutica del control de CITES.

El jueves, el Presidente del GT5, Schippmann, informó sobre las recomendaciones desarrolladas por el grupo de trabajo (PC15 WG5 Doc.1), las cuales proponen las siguientes anotaciones revisadas para las especies de plantas medicinales en el Apéndice II: Anotación #10 (*Taxus chinensis*, *T. fuana*, *T. cuspidata*, *T. sumatrana*, y *T. wallichiana*) deben leer “designa todas las partes y derivados excepto: a) semillas y polen y b) productos de terminación farmacéutica envasados y listos para su comercio mayorista”; Anotación #3 (*Panax ginseng* y *P. quinquefolius*) debe leer “designa las raíces completas y divididas y partes de las raíces” para aclarar qué es lo que está incluido en los controles de CITES y Anotación #7 (*Pterocarpus santalinus*) debe leer “designa troncos, astillas de madera, polvo y extractos” para continuar exceptuando del control de CITES los productos terminados como por ejemplo muebles e instrumentos musicales. El CFL estableció un grupo de trabajo para el período entre sesiones, presidido por Alemania, que continuará trabajando sobre este asunto.

ANOTACIONES PARA LA FLORA

El martes EE.UU. Presentó un documento sobre anotaciones para la flora que integra las listas de los Apéndices II y III (PC15 Doc. 18.1), y llevó la atención de los delegados a las inconsistencias en la interpretación acerca de si las partes y los derivados de las plantas están incluidos o excluidos del control de CITES. La Presidente Clemente estableció un grupo de trabajo sobre anotaciones para las plantas que están en la lista en los Apéndices II y III (GT6), presidido por Robert Gabel (EE. UU.), para tratar esta cuestión..

El miércoles el GT6 consideró las inconsistencias en la interpretación de si las partes y derivados de las especies que integran la lista de los Apéndice II y III están incluidas en el

control de CITES (cuando no existe una anotación específica). La discusión se centró en cómo asegurar que todas las partes y derivados estén incluidos en el control de CITES, a excepción de las excluidas específicamente, y los participantes acordaron trabajar en una propuesta para presentar en la próxima CdP.

El jueves el Presidente del GT6, Gabel, presentó las recomendaciones del grupo de trabajo (PC15 WG6 Doc.1) que incluyen: enmendar la Resolución Conf 11.21 (Anotaciones) para indicar que la Secretaría no debe hacer enmiendas sustantivas a la interpretación de los Apéndices sin una decisión específica de la CdP y enmendar la Resolución Conf. 9.24 (Rev. COP-13) para requerir a las Partes que especifiquen qué partes y derivados van a ser incluidos cuando hacen propuestas. El CFL estableció un grupo de trabajo entre sesiones presidido por EE.UU. para trabajar sobre las enmiendas.

IMPLEMENTACIÓN DE LA ANOTACIÓN PARA ORCHIDACEAE SPP.

El martes, Suiza presentó un documento sobre la implementación de las anotaciones de orquídeas del Apéndice II (PC15 Doc. 19) y la definición de “contenedores individuales” para las embarcaciones de los híbridos de orquídeas artificialmente propagados (PC15 Doc. 19 Addendum). También señaló que las Autoridades de Manejo de CITES de Suiza y Tailandia prepararían un cuestionario (PC15 Doc. 19 Anexo 1) para ayudar en el monitoreo de la implementación de las excepciones, que será distribuido a las Partes antes de la CdP-14. Asia informó a los delegados que en los próximos meses estará lista una guía ilustrada para ayudar a los oficiales de aduana a reconocer los híbridos propagados artificialmente que han sido exceptuados por CITES. La Presidente Clemente acentuó la necesidad de simplificar las excepciones existentes y estableció un grupo de trabajo (GT7), presidido por Wichar Thitprasert (Tailandia).

El miércoles el grupo de trabajo discutió como monitorear la implementación de las anotaciones de orquídeas del Apéndice II. Los participantes sugirieron que se modifique el cuestionario para obtener mayor información sobre la implementación de las excepciones para ciertos híbridos de orquídeas artificialmente propagadas y simplificar las preguntas. Los Participantes acordaron combinar dos excepciones para los híbridos de orquídeas artificialmente propagados (PC15 Doc. 19 Anexo 2) como modo de simplificar la definición de excepción sin expandir el alcance.

Los participantes también acordaron con la propuesta suiza de incluir estantes individuales en los contenedores CC (contenedores de estantes especiales utilizados para transportar flores vivas) como parte de la definición de contenedores individuales que exceptúan la carga de ciertos híbridos de orquídeas de los controles de CITES.

El jueves el Presidente del GT7 Thitprasert presentó las recomendaciones del grupo: agregar al contenedor CC a la anotación sobre contenedores individuales; simplificar el cuestionario; pedir que un grupo de países trabaje en el cuestionario en el período entre sesiones y elabore un informe para el CFL-16 y adoptar la propuesta sobre las anotaciones combinadas. El CFL estableció un grupo de trabajo de período entre sesiones presidido por Tailandia para trabajar en el futuro sobre estas recomendaciones.

INFORMES REGIONALES

ÁFRICA: El jueves, Beatrice Khayota (Kenia) presentó el informe (PC15 Doc. 5.1) sobre actividades en la región africana, destacando entre otras: el desarrollo de directrices para las especies de *Aloe*; una encuesta sobre *Prunus Africana*; una reunión regional sobre garra del diablo (*Harpagophytum*); un estudio sobre *Hoodia spp.*; una encuesta sobre explotación ilegal del sándalo (*Osiris lanceolata*) del este africano; y un proyecto regional de África del Este sobre una red de plantas medicinales y medicina tradicional.



ASIA: Irawati (Indonesia) y Z. Mukshar Md. Shaari (Malasia) informaron sobre las actividades regionales realizadas desde el CFL-14 (PC15 Doc. 5.2) y señalaron que recibieron informes de cinco de las 32 Partes de CITES de Asia. También destacaron, entre otras cuestiones: la reunión de consultas sobre la madera de agar de Indonesia-Singapur; una fuerza de tareas trinacional para el cumplimiento de la ley de comercio de ramin que comprende a Indonesia, Malasia y Singapur; la cooperación de Myanmar-China sobre la verificación de permisos para *Taxus*; y el Plan de Acción Regional para el Comercio de Fauna y Flora Silvestre en el período 2005-2010.

AMÉRICA CENTRAL Y SUR Y EL CARIBE: Fátima Mereles (Paraguay) y Dora Ingrid Rivera (Costa Rica) presentaron un informe (PC15 Doc. 5.3), destacaron una serie de talleres relacionados con CITES desarrollados en la región y los esfuerzos en curso para revitalizar el Consejo Central de América Central para el Ambiente y Desarrollo.

EUROPA: Giuseppe Frenguelli (Italia) presentó el informe (PC15 Doc. 5.4) y destacó dos reuniones regionales organizadas desde el CFL-14. Dijo que la 5ª reunión regional europea de Flora de CITES se desarrolló en Varsovia (Polonia) y produjo una lista de recomendaciones, entre las que se incluyeron: la necesidad de una cooperación más cercana entre el las autoridades de manejo y las científicas de CITES, las autoridades de cumplimiento, los comerciantes de maderas y las ONGs, para que haya un mayor intercambio de información sobre el comercio de madera en Europa. También señaló que los participantes del taller sobre Manejo y Cumplimiento del Comercio de Madera de CITES en la región europea, desarrollado en Perugia (Italia) recomendaron al CFL que, entre otras cosas: establezca un mecanismo estándar simple para la medición del volumen de madera; estandarice las anotaciones para las listas de maderas de CITES; e identifique las mejores prácticas en los hallazgos no perjudiciosos. Asimismo, Frenguelli enfatizó la importancia de un programa de maestría en la Universidad de Andalucía (España) que aporta a los participantes herramientas para entender cómo funciona CITES, y señaló algunos obstáculos asociados con la comunicación, en especial en Europa del Este.

AMÉRICA DEL NORTE: Robert Gabel (EE.UU.) presentó el informe regional de América del Norte (PC15 Doc. 5.5) y destacó la interacción positiva entre la región y la reunión de coordinación desarrollada en Querétaro, México, antes de la CdP-13. También destacó el trabajo encarado por Canadá y EE.UU. sobre cuestiones relacionadas con el comercio de caoba, el estudio de México sobre *Guaiacum* y los esfuerzos de Canadá y México para el cumplimiento de CITES.

OCEANÍA: Greg Leach (Australia) presentó el informe (PC15 Doc. 5.6.). Dijo que se ha mantenido una comunicación significativa en la región, bajo el auspicio del segundo Taller sobre Creación de Capacidades de Oceanía, desarrollado en Brisbane (Australia), y agradeció la presencia de todas las Partes de Oceanía en la CdP-13. También señaló que a los talleres asistieron una cantidad de no Partes comprometidas en el comercio internacional significativo. Leach acentuó que estos eventos colaboran para establecer redes de comunicación dentro de la región y mejoran el flujo de información y la cooperación sobre las cuestiones de CITES. Además informó que desde el CFL-14 dos países de Oceanía han firmado la Convención. A saber: Palau y Samoa.

INFORME DEL PROGRESO ALCANZADO CON RESPECTO A LA NOMENCLATURA

El Comité de Nomenclatura sobre flora (CN) se reunió el miércoles 18 de mayo y fue copresidido por Noel McGough (RU) y Ute Grimm (Alemania). El CN trató: tareas oficiales y práctica de trabajo del Comité; la lista de PNUMA-CMCM y las actualizaciones de los listas existentes; cuestiones de nomenclatura luego de la CdP-13; y cuestiones de financiamiento.

El jueves, el Copresidente McGough presentó los resultados de la reunión del CN en vistas a hacer recomendaciones a la CdP-14. En relación con la taxonomía de flora para la cual no hay referencia estándar, informó que México y Alemania están trabajando sobre el *Guaiacum*. Con respecto a las listas existentes, informó que la lista para orquídeas y de léxico de cactus están casi listas para su publicación. Y sostuvo además que hay actualizaciones preparadas para la lista de *Aloe* y *Pachypodium* que serán enviadas a la CdP-14. Austria informó que la lista de las orquídeas *Bulbophyllum* ya está definida y que los comentarios de los expertos y las Partes deben ser enviados antes de su publicación. El CFL acordó realizar sus consultas a través del sitio de Internet de CITES.

INFORME DE CUOTAS DE EXPORTACIÓN

El jueves, la Secretaría informó sobre el progreso realizado por el Grupo de Trabajo de Cuotas de Exportación (GTCE) y explicó que la Decisión 12.72 (Rev. COP-13) (Manejo de cuotas anuales de exportación) pide al Comité Permanente (CFL) que considere esta cuestión e informe a la CdP-14. También señaló que la Decisión de la CdP 13.66 (Manejo de cuotas anuales de exportación) requiere que el Comité Permanente (CP) dé instrucciones a su GTCE para elaborar directrices para que las Partes para establezcan, implementen, monitoreen e informen sobre las cuotas nacionales de exportación para las especies de las listas de CITES. La Secretaría informó que el GTCE está preparando un documento que incluye el proyecto de directrices sobre el manejo de cuotas de exportación, que será enviado al CFA y CFL para que hagan sus comentarios en julio de 2005. También destacó que, teniendo en cuenta los comentarios recibidos del CFA y el CFL, el grupo de trabajo preparará un proyecto de resolución para ser presentado en el CFL en 2006 y enviado para su consideración a la CdP-14.

SINERGIA ENTRE CITES Y CDB

ESTRATEGIA GLOBAL PARA LA CONSERVACIÓN

DE LA FLORA: El martes, la Presidente Clemente señaló que la Decisión de la CdP 13.8 (Estrategia Global para la Conservación de la Flora) establece que el CFL debe vincular estas actividades y colaborar con la Estrategia Global Para la Conservación de la Flora de la CDB (EGCFL), especialmente en relación con la meta XI (Ninguna especie de flora silvestre en peligro por el comercio internacional), y sobre otras cuestiones relacionadas con la CDB. En referencia a la Notificación a las Partes 2005/017 de CITES, que incluye una variedad de acciones potenciales para mejorar la sinergia entre las dos Convenciones, Austria sugirió que el CFL elabore una guía de buenas prácticas sobre sinergias entre las dos Convenciones. Oceanía señaló que los delegados deben identificar cómo el CFL puede contribuir con la EGCFL y la meta de la CDB para reducir significativamente la tasa de pérdida de biodiversidad para 2010. México señaló la necesidad de encarar acciones concretas para mejorar las sinergias entre CITES y la CDB, y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se estableció un grupo de trabajo sobre sinergias entre CITES y la CDB (GT4), copresidido por Michael Kiehn (Austria) y Hesiquio Benitez (México).

El miércoles, el GT4 consideró los diferentes aspectos de la cooperación entre estas dos Convenciones y se centró en los modos de: aportar resultados para la evaluación de los objetivos de la EGCFL; lograr sinergias entre CITES y la CDB y utilizar las sinergias para mejorar el acceso al financiamiento para los esfuerzos de conservación.

El jueves, el Copresidente del GT4, Kiehn, informó sobre los resultados del GT y describió las actividades propuestas para alcanzar mayores sinergias entre las dos Convenciones. Entre ellas se destaca: mejorar la comunicación; compilar los proyectos de buenas prácticas que muestran sinergias y ofrecer la experiencia de CITES a la CDB.

El sábado, el CFL adoptó el informe del GT4 (PC15 WG4 Doc. 1 y Addendum), que demuestra la contribución de las



actividades del CFL para el logro de la meta XI de la EGCF y otras metas y busca desarrollar la estrategia para el futuro involucramiento de CITES en la CDB y la EGCF. Se estableció un GT del período entre sesiones, copresidido por Canadá y México, para desarrollar la estrategia y compilar casos de estudio sobre sinergias entre ambas Convenciones. El Copresidente del GT4 Kiehn estableció que el documento sobre los objetivos de las contribuciones de CITES para la CDB y la EGCF será enviado al Comité Permanente.

COMERCIO DE ESPECIES EXTRAÑAS INVASORAS

El jueves la Secretaría presentó el tema del comercio de especies extrañas invasoras (EEI) y recordó al CFL que la Resolución 13.10 (Comercio de especies extrañas invasoras) instruye a la Secretaría de CITES, en conjunto con el CFA y el CFL, a establecer una cooperación con la Secretaría de la CDB y el Grupo de Especialistas en Especies Invasoras de UICN en relación con EEI.

La Presidente Clemente sugirió que se pida a la Secretaría de la CDB que comunique sus preocupaciones en relación con las especies invasoras potenciales incluidas en las listas de los Apéndices de CITES. México, con el apoyo de África, Oceanía y Austria, pidió a la Secretaría de CITES que lleve a cabo un análisis de las directrices de la CDB sobre EEI que permita identificar la contribución potencial de CITES al trabajo de la CDB y guíe sus actividades. Suiza advirtió en contra la duplicación de trabajo entre CITES y la CDB. Muchos delegados señalaron la necesidad de más iniciativas de puesta en común de información.

El CFL pidió a la Secretaría que prepare un documento sobre las posibilidades que tiene CITES de contribuir a los principios de EEI de la CDB y solicite a la Secretaría de la CDB comentarios sobre el potencial invasor de las especies incluidas en los Apéndices de CITES.

HARPAGOPHYTUM SPP.

El jueves, Alemania presentó un informe acerca de la implementación de decisiones sobre *Harpagophytum* spp. (garra del demonio) (PC15 Inf. 11), e informó que la Autoridad Científica ha contactado a las industrias alemanas que importan y procesan esta planta para identificar a las compañías que podrían comprar exclusivamente material obtenido con el uso de métodos sostenibles para el marco de un contrato de largo plazo; apoyar a las comunidades locales a través de actividades mutuamente acordadas; e iniciar una campaña en Alemania para promocionar la obtención sostenible de especies de la naturaleza. La Secretaría acentuó que la Decisión de la CdP 13.60 (*Harpagophytum*) pide al CFL que decida qué acción se requiere para los informes por parte de los países importadores de estas especies. Luego, la Presidente Clemente pidió a Alemania que informe al CFL-16 sobre posibles medidas para modificar la preferencia de los consumidores por materiales cultivados y hacer que prefieran la recolección sostenible de fuentes naturales que benefician a las comunidades locales. Alemania destacó que continuará sus esfuerzos para importar *garra del demonio* de fuentes naturales sostenibles y pidió a las Partes que la ayuden en la identificación de otros países importadores que necesiten adaptarse a la Decisión de la CdP 13.60.

El CFL recomendó: a una serie de Estados que envíen una lista de todos los países importadores de *garra del demonio* a la Secretaría; que la Secretaría pida a estos países que envíen información sobre importaciones de *garra del demonio* y que Alemania aporte una actualización sobre esta cuestión al CFL-16.

HOJAS CORTADAS ARTIFICIALMENTE PROPAGADAS

El jueves, Suiza presentó una propuesta de incluir una referencia a las hojas cortadas en la Anotación #1 sobre plantas artificialmente propagadas que están excluidas del control de CITES (PC15 Doc. 18.2). Dijo que incluir hojas cortadas

permitirá una implementación más eficiente de esta anotación ya que las flores cortadas ya están incluidas y no afectan la conservación de las poblaciones naturales. Oceanía, América del Norte, África y el RU expresaron su preocupación por la posibilidad de que las autoridades de inspección diferencien entre hojas cortadas de plantas artificialmente propagadas y aquellas de plantas silvestres, especialmente en relación con las plantas medicinales. Sudáfrica dijo que esta propuesta no tendrá un impacto negativo sobre cycadales. El CFL invitó a Suiza a enmendar la propuesta tomando en consideración los comentarios recibidos y el trabajo del CFL sobre las anotaciones para la flora, para que pueda enviarse al CFL-16.

IMPLEMENTACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE "ARTIFICIALMENTE PROPAGADA"

El jueves, la Secretaría informó sobre los efectos de implementar la definición revisada de "artificialmente propagada" luego de la Decisión 13.72 de la CdP (Plantas artificialmente propagadas) que revisa la Resolución 11.11 (Regulación del Comercio de Flora). La Decisión pide al CFL que: monitoree los efectos de la implementación de la definición revisada sobre la producción de especímenes de las especies del Apéndice I crecidas de semillas recolectadas de la naturaleza y esporas, particularmente sobre cualquier efecto adverso sobre la conservación de las especies del Apéndice I que han estado sujetas a esta definición revisada y que informe de sus hallazgos a la CdP-14.

El CFL acordó pedir a la Secretaría que prepare una Notificación a las Partes que pida información sobre la aplicación de la definición revisada.

INFORME DE LA CAOBA DE CENTROAMÉRICA

El jueves, la Presidente Clemente abrió las discusiones sobre el Grupo de Trabajo sobre la Caoba de Centroamérica (PC15 Doc. 21; PC15 Inf. 1; PC15 Inf. 5; y PC15 Inf. 9) y señaló una preocupación creciente por el cumplimiento del listado de la caoba de hoja grande del Apéndice II (*Swietenia macrophylla*) en su rango principal de estados: Perú, Brasil y Bolivia. También dijo que la caoba de Centroamérica debe ser un caso testigo para el comercio sostenible en las especies de madera bajo el marco de CITES.

El CFL escuchó los informes sobre las cuestiones de Sudamérica y América Central y el Caribe, EE.UU., el RU y la Secretaría, y acordó restablecer el Grupo de Trabajo de la Caoba de Centroamérica, con la participación de Brasil, Bolivia, Perú, Nicaragua, Guatemala, Belice, EE.UU., cinco miembros del CFL (dos representativos de América del Sur y Central y el Caribe, dos países importadores y un representante de la Secretaría de CITES) y ONGs. El CFL nominó a los representantes de Perú y EE.UU. como Presidente y Vicepresidente del GTBM, para ser elegido de los tres candidatos en cada país.

El sábado, Perú reafirmó su compromiso de implementar la inclusión de la caoba de hoja grande en el Apéndice II y agradeció al CFL-15 por nominarlo como Presidente del GTCHG (Grupo de Trabajo sobre caoba de hoja grande) y también señaló que ha establecido una cuota de exportación para la *Swietenia macrophylla* en 2005.

El CFL acordó restablecer el GTCHG, el cual funcionará en el período entre sesiones con el mandato de: preparar y adoptar los planes de acción regional sobre la caoba de hoja grande; encargar la elaboración de inventarios, incluido su rango, tamaño de población y estado de conservación; iniciar programas de creación de capacidades y presentar informes sobre el progreso alcanzado al CFL-16 (PC15 Sum. 2). El CFL también acordó enviar una carta a todos los Estados involucrados en el comercio de la caoba de hoja grande para que transmitan sus preocupaciones y, en caso de que el progreso logrado sea considerado insuficiente por el CFL-16, que la caoba de hoja grande será incluido en el ECS.

**PROPUESTAS DE TRES TALLERES DE ESPECIES**

El jueves, los Países Bajos informaron a los delegados sobre el trabajo de las Partes en relación con la conservación y el uso sostenible de árboles de madera en el comercio internacional. También informaron que se realizaron talleres en Cambridge (RU) y Managua (Nicaragua), para evaluar tres especies utilizando el nuevo criterio de inclusión en listas de CITES de acuerdo con la Decisión de la CdP 13.54 (Especies de árboles). Los participantes de los talleres concluyeron, entre otras cosas, que el CFL debe evaluar cuatro especies llamadas *Balmea stormiae*, *Cedreal odorata*, *Dalbergia retusa* y *Dalbergia stevensonii*. Describió algunas recomendaciones de los talleres para: desarrollar planes de acción para especies incluidas y no en las listas de CITES, incluyendo una serie de Estados y otros sectores interesados relevantes; implementar esos planes de acción; y desarrollar talleres regionales en el Sudeste Asiático, países de zonas templadas y el Oeste de África para identificar las especies importantes. El CFL invitó a los Países Bajos a informar a los representantes regionales de los próximos talleres e informar al CFL-16.

INFORME DE GUAIAECUM SANCTUM L.

El jueves, México presentó —y el CFL tomó nota— un informe acerca del estudio sobre abundancia, distribución y estado de conservación del *Guaiaecum Sanctum* L. en México (PC 15 Doc.23 y Inf. 4), lo que demuestra que las especies tienen buena regeneración potencial, no está en peligro de extinción y debe ser mantenida en el Apéndice II. Informó que sobre la base de este estudio México desarrollará una estrategia de manejo sostenible para sus especies.

INFORME DEL MANUAL DE IDENTIFICACIÓN

El jueves, la Secretaría informó a los participantes que no ha habido actividades adicionales sobre esta cuestión desde la CdP-13. Agregó que un gran número de plantas de la lista de CITES no tienen hojas de identificación y que la Secretaría está trabajando para que estén disponibles las hojas existentes en el sitio de Internet de CITES. La Presidente Clemente alentó a las Partes a aportar hojas de identificación cuando hacen las propuestas para la inclusión de las especies en los apéndices.

OTROS ASUNTOS

Hoodia spp.: El sábado, el CFL-15 discutió la implementación de la anotación sobre *Hoodia* spp., y Namibia informó sobre una próxima reunión sobre el tema de los principales Estados: Sudáfrica, Botswana y Namibia. EE.UU. y el RU actualizaron a los delegados sobre los desarrollos en sus respectivos países. El CFL acordó pedir al estos Estados y a los importadores que presenten sus experiencias sobre la implementación de la anotación para que sea considerada en el CFL-16 y también que compartan información en el período entre sesiones.

SESIÓN CONJUNTA DE LOS COMITÉS DE FLORA Y FAUNA

El viernes, la reunión del Comité de Fauna fue abierta formalmente por su Presidente Thomas Althaus (Suiza) para dar paso a la sesión conjunta del Comité de Flora y Comité de Fauna. Los Presidentes Margarita Clemente (España, Presidente del CFL) y Althaus dieron la bienvenida a los participantes a la sesión conjunta de ambos Comités, diseñada para tratar cuestiones de interés común.

EVALUACIÓN DEL COMERCIO SIGNIFICATIVO DE LAS ESPECIES DEL APÉNDICE II

INFORME SOBRE EL PROGRESO ALCANZADO:
Evaluación del comercio significativo en Madagascar: El viernes, la Secretaría presentó un informe sobre la Evaluación del Comercio Significativo (ECS) en Madagascar y acentuó la naturaleza pionera de este proyecto que establecerá los

estándares para amplias evaluaciones de países (PC15/AC21 Doc. 10.1.2). Al señalar tanto los compromisos de Madagascar con la ECS y con el cumplimiento de los desafíos, destacó la necesidad de liderazgo político, el apoyo financiero continuo y la futura creación de capacidad en la implementación del Plan de Acción para Madagascar.

Madagascar informó sobre el progreso en la implementación de la ECS de las siguientes áreas: legislación, desarrollo de política, cumplimiento de la ley y creación de capacidad. También destacó, entre otras cosas: el desarrollo de legislación nacional en apoyo de CITES; citas de las Autoridades Científicas tanto para fauna como para flora y cooperación entre las Autoridades Científicas y de Manejo. También señaló que las cuotas de exportación sobre varias especies del Apéndice I han sido aumentadas.

Muchos delegados pidieron transparencia en el proceso de la ECS de Madagascar. Norteamérica acentuó que las actividades naciones deben estar dirigidas a la implementación del Plan de Acción y que deben ser respetados los principios precautorios en el establecimiento de cuotas de exportación. TRAFFIC dijo que los indicadores de rendimiento deben ser incorporados en los futuros informes a lo largo de los marcos temporales. Especialistas en el Manejo de Especies destacó la necesidad de involucrar las alianzas de comercio de Madagascar en el proceso de la ECS. Neil McGough (RU) dijo que el Grupo de Trabajo del Comité de Flora sobre ECS identificó varias especies de plantas de Madagascar como de alta prioridad para la próxima ECS en base a especies.

REGLAS DE PROCEDIMIENTO

El viernes, la Secretaría presentó las enmiendas propuestas para las Reglas de Procedimiento (PC15/AC21 Doc. 2.2) para los Comités Científicos. Dijo que la Res. Conf. 11.1 (Rev. CoP13) (Adopción de las Reglas de Procedimiento) requiere que se sigan las Reglas de Procedimiento del Comité Permanente (CFL), tanto como sea práctico, por el CFA y el CFL. Al señalar que el Comité Permanente evaluará sus propias Reglas de Procedimiento en el CFL-53, sugirió que los Presidentes del CFA y el CFL participen en las discusiones durante el CFL-53 a fines de junio de 2005.

VISIÓN ESTRATÉGICA Y PLAN DE ACCIÓN HASTA 2013

El viernes, la Secretaría acentuó la importancia de asegurar la participación adecuada de los miembros de los Comités Científicos en el grupo de trabajo del Comité Permanente sobre planeamiento estratégico (PC15/AC21 Doc. 6.4), de acuerdo con la resolución 13.1 de la CdP (Visión estratégica). Oceanía destacó la necesidad de los Comités Científicos de coordinar el trabajo del período entre sesiones sobre cuestiones como por ejemplo los indicadores de rendimiento y lecciones aprendidas. El CFL y el CFA acordaron que el Presidente del CFA, Althaus, y el Vicepresidente del CFA, Rodrigo Medellín (México), asistirán al grupo de trabajo del Comité Permanente sobre planeamiento estratégico.

EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS CIENTÍFICOS

El viernes el Vicepresidente del CFA, Rodrigo Medellín (México), dijo que la Decisión de la CdP 13.09 (Evaluación de los Comités Científicos) requiere del CFA, CFL y del Comité de Nomenclatura (CN) para elaborar un proyecto sobre los términos de referencia (TDRs) para una evaluación, con el objetivo de mejorar y facilitar el rendimiento de los Comités. También sugirió que se establezca un grupo de trabajo para presentar sus resultados en el CFA-22 y CFL-16 (PC15/AC21 Doc. 7). La Secretaría acentuó que es necesario para el grupo de trabajo, adaptar el documento PC15/AC21 Doc. 7 para seguir de cerca las instrucciones de la Decisión 13.09 de la CdP y 13.10 (Evaluación de los Comités Científicos). El CFL acordó sobre el establecimiento de un grupo de trabajo (GT1) presidido por



Medellín (CFA Norteamérica), para elaborar los TdRs para la revisión de los Comités Científicos.

El sábado, el Presidente del GT1 Medellín, dijo que el GT elaboró un proyecto de TdRs (PC15/AC21 WG1 Doc.1) para que sea considerado por el Comité Permanente y destacó algunos de sus elementos, entre los que se incluye: identificación de las funciones y tareas de los miembros del CFA, CFL y CN; compilación de procedimientos relevantes disponibles relacionados con el funcionamiento del Comité Científico y emprendimiento de una evaluación de las ocupaciones de los Comités. El GT1 continuará su trabajo en el período entre sesiones y presentará los resultados en el CFA-22 y el CFL-16. El CFL y el CFA adoptó el informe.

COMUNICACIÓN REGIONAL

El viernes el Presidente del CFA, Althaus (Suiza), informó sobre las preocupaciones acerca de los desafíos de la adecuada representación y comunicación regional (PC15/AC21 Doc. 8.1) y propuso que un grupo de trabajo analice cualquier problema que los actuales representantes deban enfrentar para llegar a cabo sus tareas y desarrollar las soluciones apropiadas. Se estableció un grupo de trabajo (GT2) presidido por Althaus.

El sábado, el Presidente del GT2 Althaus dijo que el Grupo identificó cinco desafíos principales por los cuales surgen los problemas (PC15/AC21 WG2 Doc. 1): falta de comunicación; fortalecimiento del compromiso; disponibilidad de fondos; superposición de roles (Presidente y representante nacional al mismo tiempo) y capacidad para desarrollar las obligaciones. El GT1 continuará su trabajo en el período entre sesiones y presentará el resultado en el CFA-22 y CFL-16. El CFL y el CFA adoptaron el informe.

En relación con el manual para los representantes regionales, Carlos Ibero Solana (España) delineó sus posibles contenidos. Los Presidentes Clemente y Althaus dijeron que el manual debe incluir las ocupaciones básicas que deben desarrollar los representantes regionales y una explicación de la metodología de trabajo de los Comités Científicos. Se estableció un grupo de trabajo (GT3) copresidido por Chris Schurmann (Países Bajos) e Ibero (Europa, CFA Representante Alternativo).

El sábado, Ibero presentó un informe del GT3 (PC15/AC21 WG3 Doc. 1), que contiene los miembros propuestos del grupo de trabajo sobre el manual para los representantes regionales así como un esbozo de su contenido y formato. El CFL y CFA adoptó el informe y estableció el grupo de trabajo para el período entre sesiones.

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

El viernes, la Secretaría dijo que la Decisión de la CdP 13.68 (Sistemas de Producción para especímenes de especies de las listas de CITES) requiere que los Comités Científicos establezcan un grupo conjunto para el período entre sesiones sobre sistemas de producción y su relación con los códigos de las fuentes sobre los permisos de CITES, y señaló que el grupo de trabajo debe estar compuesto por miembros y observadores. Las Partes con amplia representación regional presentarán sus resultados en el CFA.22 y CFL-16. Se estableció un grupo de trabajo (GT4) presidido por Robert Gabel (EE.UU.).

Los participantes del GT4 llegaron a un acuerdo sobre la sugerencia de Gabel de que EE.UU. desarrolle un documento de síntesis que resuma los documentos existentes sobre sistemas de producción que esté disponible para hacer comentario en julio de 2005.

El sábado el Presidente del GT4, Gabel, presentó el informe del grupo de trabajo (PC15/AC21 WG4 Doc. 1) y señaló que no se logró un consenso sobre las cuestiones de los códigos de fuentes y la clasificación de los sistemas de producción. También mencionó que el grupo de trabajo del período entre sesiones desarrolló varias opciones que serán presentadas directamente para la consideración de las Partes de la CdP-14. El CFL y el

CFA adoptaron luego el informe del GT4 que contiene un esbozo del documento síntesis y el cronograma propuesto para el trabajo del período entre sesiones.

SINERGIAS ENTRE CITES Y LA CDB

PRINCIPIOS DE USO SOSTENIBLE DE ADDIS

ABABA: El viernes, Siti Nuramaliati Prijono (Indonesia) presentó un documento (PC15/AC21 Doc. 13.1) que analiza la relevancia para CITES de los Principios y Guías para el Uso Sostenible de la biodiversidad de Addis Ababa adoptados dentro del marco de trabajo de la CDB. También explicó que esos principios son compatibles con los hallazgos no perjudiciosos del proceso de CITES y propuso que se agrupen los principios bajo tres títulos llamados: políticas, leyes y regulaciones; manejo adaptativo y cooperación. La Secretaría sugirió que se invite a las Partes a aportar casos de estudio sobre el uso de estos principios en el manejo de las especies del Apéndice II e invitó a las participantes a definir la estructura de estos casos de estudio.

Europa dio la bienvenida al documento, en particular a la idea de analizar todos los niveles de tala nacional en los hallazgos no perjudiciosos en lugar de sólo en los niveles de exportación. Oceanía advirtió que los casos de estudio deben ser relevantes para CITES y EE.UU. dijo que la reunión debe concentrarse en la relevancia de CITES para el CFL. Tras señalar que todos los principios están interrelacionados, Fuerza de Conservación, Especialistas en Manejo de Especies y la Fundación de Vida Silvestre David Shepherd advirtieron contra la selección de principios específicos. El CFL y el CFA decidieron conformar un grupo de trabajo (GT5) presidido por Prijono para definir las guías para que las Partes preparen los casos de estudio.

El GT5 acordó: pedir a la Secretaría que envíe una notificación a las Partes pidiendo ejemplos de aplicación de los Principios y Directrices de Addis Ababa en hallazgos no perjudiciosos; preparar una lista para la aplicación de los Principios y Directrices de Addis Ababa y analizar tanto los éxitos como las fallas en su aplicación.

El sábado, el Presidente del GT5 Prijono dijo que el GT5 recomendó un formato específico que las Partes deben usar para enviar casos de estudio sobre la aplicación de los Principios y Directrices de Addis Ababa y los vínculos para exportar los especímenes del Apéndice II (PC14/AC21 WG5 Doc.1). EE.UU. sugirió que los participantes seleccionen especies apropiadas para los casos de estudio antes de pedir a las Partes que sean voluntarios para llevar a cabo estos casos de estudio. México recomendó que los casos de estudio deben ser hechos sobre las especies elegidas para la evaluación periódica. El CFL y CFA adoptaron el informe y decidieron pedir casos de estudio basados en especies.

TIEMPO Y FRECUENCIA DEL CFL-16 Y EL CFA-22

El viernes, la Secretaría explicó que las próximas reuniones del CFA y CFL se desarrollarán en 2006 (AC 21 Doc. 21 Rev. 1; PC 14 Doc. 25), invitó a las Partes a ofrecerse para ser anfitriones de las reuniones y dijo que se enviará a las Partes una notificación sobre el proceso de selección. Indonesia y Perú se ofrecieron a ser sede de las reuniones.

CIERRE DEL CFL-15 Y LA SESIÓN CONJUNTA CON EL CFA-21

El sábado a la mañana, el CFL adoptó su informe (PC15 Sum. 1 y 2). Y, por la tarde, el CFA y CFL adoptaron el resumen ejecutivo de la sesión conjunta (PC15/AC21 Sum. 1). Los Presidentes Clemente y Althaus felicitaron a los participantes y a la Secretaría por la exitosa finalización de las reuniones y les desearon que siga el éxito de su trabajo en el CFA-21. La Presidente Clemente cerró el CFL-15 a las 16:40.